



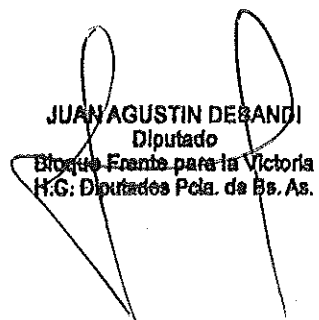
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de interés legislativo la Diplomatura Universitaria en Enseñanza del Ajedrez, dictada en la Universidad Nacional de Tres de Febrero y que genera un aporte diferencial a los docentes de ese deporte-ciencia en todas las instituciones y niveles en los que se dicta.


JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTACIÓN

El Ajedrez tiene una larga historia, y siempre ha resultado difícil catalogarlo. Se menciona como juego, deporte, ciencia, arte, cultura, educación. Siempre depende de quien lo aprecie y el uso que le dé.

Es claro que un niño lo conoce como "juego", un tablero, fichas y todo un mundo lleno de ficción; quien se dedica a la competencia, entrena, se prepara, comparte pasión en un club, lo practica como "deporte"; mientras que los científicos investigan sus propiedades como herramienta para el desarrollo cognoscitivo e intelectual de los niños y una medida preventiva de posibles enfermedades neurodegenerativas en los adultos; también están aquellos que componen estéticas partidas de ajedrez, finales artísticos, junto a quienes hacen un análisis semiótico del ajedrez, como si todo lo que hubiera dentro de las 64 casillas fueran signos reveladores; por último están los docentes, los educadores, aquellas personas que utilizan el ajedrez como "herramienta educativa", enseñan a través del "juego-ciencia" los valores del "deporte", desarrollan las áreas cognitivas y emocionales, se expresan creando, imaginando y plasmando sobre un tablero como si fuera un lienzo todo el "arte" que les nace y siempre rodeados de otros que influyen y se nutren dentro del mismo contexto "sociocultural".

Ante esta realidad surge una gran demanda de profesores de ajedrez por parte de las escuelas primarias y medias, clubes y asociaciones de nuestro país con el propósito de poner en práctica este noble juego que promueve la competencia en un marco de armonía, desarrolla actividades cognitivas y estimula el pensamiento estratégico.

Con la intención de poder llevar a cabo este compromiso nace en una primera instancia el I Congreso Nacional de Ajedrez y Educación organizado por la Universidad Nacional de Tres de Febrero. En el mismo disertaron reconocidos profesionales, quienes vincularon al ajedrez con otras áreas tales como la Neurociencia, Pedagogía, Filosofía, entre otras. El Congreso tuvo como objetivos: Promover estrategias para la implementación del ajedrez en las escuelas del país; debatir sobre el modelo de formación de educadores – instructores – monitores de ajedrez; fundamentar la instrumentación del ajedrez como herramienta educativa y profundizar los alcances en beneficios que promueve la práctica del ajedrez.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Teniendo este positivo antecedente, surge prácticamente como una necesidad, la creación de la **Diplomatura Universitaria en Enseñanza del Ajedrez** con el propósito de aportar personas calificadas que hoy se encuentran en la enseñanza del ajedrez, y que serán la fuente necesaria para ir construyendo una comunidad ajedrecística que albergue estudiantes, jugadores y educadores teniendo como finalidad hacer de este juego un espacio lúdico de enseñanza y reflexión.

Esto se materializa el día 30 de septiembre de 2014, cuando la Secretaría de extensión universitaria y bienestar estudiantil de la Universidad Nacional de Tres de Febrero lanzó la **Diplomatura Universitaria en Enseñanza del Ajedrez**, siendo su coordinadora la Maestra Internacional (IM). Carolina Lujan.

Los profesionales que egresan de dicha diplomatura, están capacitados para desempeñarse en instituciones educativas, deportivas y socioculturales, y ser difusores de las virtudes y beneficios que conlleva la práctica del ajedrez, especialmente el uso del mismo como herramienta educativa. Asimismo fortalecerán el sistema educativo y recreativo a través del desarrollo de propuestas pedagógicas innovadoras que el ajedrez promueve.

El programa de la Diplomatura, está dirigido a docentes de diferentes niveles y modalidades del sistema educativo; personas vinculadas a la enseñanza del ajedrez en instituciones educativas, deportivas y socioculturales que deseen validar su profesión. Los egresados de la carrera, podrán desempeñarse en cualquier ámbito que posea un programa de ajedrez escolar o para adultos en entidades tanto sociales como deportivas de nivel nacional e internacional.

Su plan de estudios consta de 9 asignaturas distribuidas en 2 cuatrimestres y un seminario optativo, con una carga horaria de 216 horas, distribuidas en un año de estudio. Entre las materias se encuentran: principios cognitivos del ajedrez, ajedrez y tecnologías informáticas, ajedrez y ciencia, entre otras.

Por todo lo expuesto y atento a lo importante de seguir llevando herramientas de enseñanza a toda la comunidad, es que solicito a los legisladores nos acompañen con su voto.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.